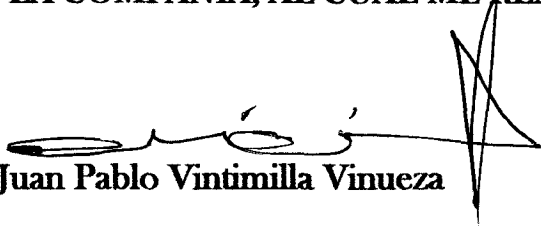


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STENCILCORP S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del año Dos Mil Diez y Seis, a las 12h27 en la oficina 201, piso 2, de la Torre A, del edificio World Trade Center, ubicado en la avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **STENCILCORP S.A.** que a continuación se detallan: **1.-CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL**, como titular de 147.520 acciones que equivalen a 147.520 derechos a voto.**2.-JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA**, como titular de 52.480 acciones que equivalen a 52.480 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000), dividido en Doscientas Mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; TERCERO.-CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL ACTUAL EJERCICIO ECONOMICO.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el presidente de la compañía el señor Carlos Francisco Tama Corral; y actúa como secretario su titular el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, gerente general de la misma, el presidente instala la sesión y pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice: **PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**-El presidente de la junta solicita al secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el gerente general y comisario de la compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del gerente general y comisario de la compañía, éstos son sometidos a consideración de la junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR LAS**

CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Acto seguido por secretaría se procede a leer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**-De inmediato el secretario de la junta procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención del secretario de la junta, el presidente somete a consideración de la junta el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta general ordinaria de accionistas resuelve **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TERCERO.-CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL ACTUAL EJERCICIO ECONOMICO.**-En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al señor **Wilson Eduardo Culcay Aguayo COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTES.** No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 14h05. Firmado por.- f) Carlos Francisco Tama Corral, Accionista-Presidente; f) Juan Pablo Vintimilla Vinueza, Accionista-Gerente General-Secretario. **RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**



Juan Pablo Vintimilla Vinueza

Gerente General-Secretario